



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 8 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00649/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

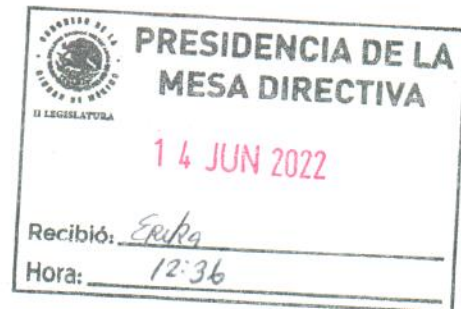
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGDS/DEGPS/093/2022 de fecha 6 de junio de 2022, firmado por la Subdirectora de Promoción Social y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Carol Lizeth Soria Sánchez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Villagrán Jocelyn Villasana y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1047/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Carol Lizeth Soria Sánchez, Subdirectora de Promoción Social y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN



Ciudad de México, a 6 de junio del 2022
AVC/DGDS/DEGPS/093 /2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GÍL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/103.9/2021, dirigido a la Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza, en el cual remite Punto de Acuerdo, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, aprobado en su sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021, por el que se exhorta:

Primero.- Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que refuercen las actividades de protección animal; de acuerdo a su disponibilidad de recursos.

Segundo.- Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a eu en el ámbito de sus respectivas competencias generen campañas de esterilización gratuitas conforme a lo estipulado en el artículo 134 bis de la Ley de Alcaldías.

Tercero.- Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus respectivas competencias generen políticas públicas en favor de los animales.

Al respecto, hago de su conocimiento que en esta Demarcación se realizan Jornadas de Bienestar Animal, cuyo objetivo es fomentar la tenencia responsable de animales de compañía, la importancia de la adopción, la adecuada disposición de heces fecales caninas, así como el control de la población mediante la esterilización, consulta veterinaria, desparasitación, vacunación de perros y gatos, en la Clínica Veterinaria. En este tenor se llevan a cabo diversas actividades de concientización, como son: Jornadas Comunitarias de Servicios de Protección y Sanidad Animal, mediante entrega de volantes mano a mano en los diversos parques, paseos caninos y en la Clínica Veterinaria.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CAROL LIZETH SORIA SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL

C.c.p.- Lic. Ma. Del Carmen Zaragoza González.- Directora General de Desarrollo Social
C.c.p.- Christian Eduardo Macías Marquez.- Director de Equidad de Género y Promoción Social.
C.c.p.- MVZ Fernando Martínez Galindo.- JUD de Protección y Sanidad Animal.
C.c.p.- Expediente.
Ref. MT- 1933 COS. 1192
CLSS/soc*

Francisco del Paso y Troncoso 219, colonia Jardín Balbuena
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900
Teléfono 555764 94 00 Ext. 1143

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS